



## MENSAJE DEL PRESIDENTE LUIS ARCE AL PAÍS EN EL DÍA DEL ESTADO PLURINACIONAL

# "Vienen tiempos de cosecha y todos en unidad estaremos mucho mejor"

- ✓ A pesar de las dificultades, no aplicamos **recetas neoliberales**.
- ✓ No recortamos la inversión pública **ni privatizamos los recursos naturales**.
- ✓ El Gobierno no levantará la **subvención a los hidrocarburos**.
- ✓ La industrialización tiene como premisa la **generación de más empleos**.
- ✓ La derecha tradicional y la nueva derecha **son una amenaza**.



SUPLEMENTO ESPECIAL

// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El Vicepresidente convoca al **diálogo** para allanar y elegir los cargos en la justicia nacional

SUPLEMENTO ESPECIAL

El bloqueo evista solo afecta a Cochabamba y no **tiene contundencia** ni fuerza en el resto del país

P.16

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Relatora de la ONU preocupada por el retraso de las **elecciones judiciales** en Bolivia

P.3

Con el plazo ajustado para el nuevo congreso del MAS, las organizaciones preparan una cumbre nacional

P.10

# Economía

• Angélica Villca

En una inspección conjunta entre la Empresa Boliviana de la Construcción (EBC), dirigentes cívicos, sociales y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), se verificó que la doble vía Yacuiba-Campo Pajoso, en Tarija, se encuentra en sus etapas finales y se estima que estará lista para ser utilizada en abril.

“La noticia de la entrega provisional de la doble vía Yacuiba-Campo Pajoso ha sido recibida con gran entusiasmo por parte de la población de la región del Gran Chaco. Este anuncio ha sido considerado como un verdadero regalo para Tarija”, informó la EBC.

Según los datos, la importancia de la obra radica en que es “sumamente demandada” y necesaria para el desarrollo económico y social de la región.

El gerente general de la EBC, Raúl Vedia, destacó el significativo avance de la primera fase de la doble vía, la cual consta de un tramo de 3,46 kilómetros (km) y registra un avance físico del 80%, “lo cual es un logro impresionante”.

Indicó que en el último contrato modificador se aumentaron nuevos ítems, como luminarias y rampas, trabajos que se ejecutarán a partir de esta semana.

“La construcción de la doble vía Yacuiba-Campo Pajoso, fase I, es parte de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la infraestructura vial del país, con el objetivo de promover el transporte seguro y eficiente, así como impulsar el comercio y la integración regional”, destacó la estatal.

La inversión de la obra asciende a Bs 122.334.505.

## CARACTERÍSTICAS

El proyecto tiene una longitud total de 3,46 km, en doble vía de 6,92 km de pavimento rígido de 25 centímetros (cm) de espesor y una sección de seis carriles. Las calzadas están separadas por una barrera, con un ancho de calzada de 11,84 metros (m), un ancho de carril de 3,50

## LA OBRA PRESENTA UN AVANCE DEL 80%

# La doble vía Yacuiba-Campo Pajoso llega a su etapa final de construcción en Tarija

De acuerdo con una inspección conjunta de la EBC, la ABC y dirigentes sociales, se estima que la carretera ya podrá ser utilizada desde abril.



Parte de las obras ya concluidas de la doble vía.

// FOTO: EBC

m, bermas externas de 1.00 m, bermas internas de 0,80 m, altura vertical de 1.00 m. También comprende la ampliación de los puentes Terán y San Isidro, una doble vía de seis carriles con longitudes de 27.60 m y 30.60 m, además de la construcción del viaducto Campo Grande con una longitud de 30.60 m.

# 3,46

**KILÓMETROS** mide la primera fase de la doble vía y registra un avance del 80%.

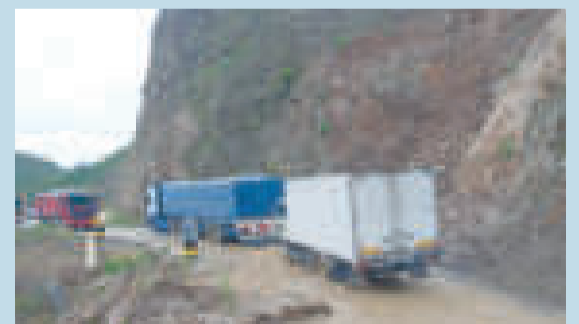


## La ABC garantiza transitabilidad en el tramo Tarija-Villa Montes

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó ayer que desplegó maquinaria pesada y personal especializado en el tramo carretero Tarija-Villa Montes para labores de limpieza de un derrumbe suscitado en el sector de Piedra Larga, y para posibles nuevos eventos similares.

“En el sector de Piedra Larga, progresiva 41+200, se hicieron trabajos de limpieza de derrumbe. Personal de la ABC y maquinaria están trabajando para eliminar los derrumbes y garantizar la transitabilidad en el sector afectado”, dio cuenta la estatal de caminos en un comunicado de prensa.

Según la información, con la activación del Plan Lluvias 2023-2024, las empresas de conservación vial, microempresas y personal técnico de la ABC se encuentran en alerta para brindar una pronta respuesta ante situaciones de emergencia.



La entidad recordó que para cualquier emergencia en rutas están habilitadas las líneas 71219232 (en WhatsApp), para mensajes y fotografías y 800 107 222 (gratuita), para llamadas, ante cualquier emergencia en las carreteras de la Red Vial Fundamental (RVF).

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

**Margaret Satterthwaite, relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados, expresó su preocupación ante el retraso en el proceso de elección de las máximas autoridades judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia.**

## EL LEGISLATIVO NO ENCAMINA LA LEY DE CONVOCATORIA

# Experta de la ONU preocupada por retraso de las elecciones judiciales

Margaret Satterthwaite es relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. Fue nombrada en octubre de 2022.

“Dado que hasta el momento no se ha fijado una fecha para las elecciones judiciales, me preocupa que esta falta de acuerdo político pueda socavar la independencia del poder judicial en el país y que los actuales titulares hayan sido prorrogados por un periodo indefinido”, dijo Satterthwaite en un comunicado desde Ginebra.

La experta destacó que la ausencia de acuerdos políticos se ha traducido en el vencimiento de los mandatos de las y los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura.

“La realización de estas elecciones judiciales es uno de los elementos clave para garantizar la independencia y la imparcialidad de la justicia en Bolivia”, recalcó.

El mandato de las autoridades judiciales elegidas en 2018 finalizó el 31 de diciembre de 2023, sin que se hubieran celebrado elecciones de nuevas autoridades judiciales.

A fines de diciembre, el Tribunal Constitucional Plurinacional decidió ampliar el mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional “de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen las nuevas autoridades”, según la Sentencia 0049/2023.



Iván Lima

### EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO

“El derecho a un juicio justo previsto en el artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) especifica que un tribunal competente, independiente e

imparcial es una de las garantías del debido proceso,” dijo Satterthwaite.

Señaló que las normas internacionales sobre la independencia del poder judicial dejan claro que el requisito de la independencia se refiere, en particular, al procedimiento y las calificaciones para el nombramiento de los jueces, y a las garantías de seguridad de la tenencia y las condiciones de servicio.

La relatora especial recordó que su antecesor hizo una visita oficial a Bolivia en febrero de 2022. “Insto a las autoridades bolivianas a implementar las recomendaciones formuladas en su informe de visita”, puntualizó Satterthwaite.

Ella también ha estado en contacto con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en relación con estas preocupaciones.



El Embajador Héctor Arce Zaconeta junto a la relatora especial Margaret Satterthwaite, durante un encuentro de seguimiento a las recomendaciones.

// FOTO: @IVANLIMAMAGNE

“*La realización de estas elecciones judiciales es uno de los elementos clave para garantizar la independencia y la imparcialidad de la justicia en Bolivia*”.

**Margaret Satterthwaite**  
Relatora Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados

## Lima habla de un “gran acuerdo nacional”

El Gobierno de Bolivia destacó el llamado de la relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite, para avanzar en la celebración de las elecciones judiciales, por lo que insistió en la necesidad de concretar un “gran acuerdo nacional” que aborde todas las iniciativas legales para posibilitarlas.

El ministro de Justicia, Iván Lima, señaló que el llamado de Satterthwaite, de instar a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a avanzar en la celebración de las elecciones judiciales, garantizando un proceso de preselección transparente, participativo e integral, coincide con la postura expresada por el Gobierno na-

cional desde hace tiempo.

“La relatora manifiesta su preocupación por el retraso en la elección de las máximas autoridades judiciales del país y nos pide lo que venimos insistiendo desde el Gobierno nacional, un acuerdo nacional, que los candidatos y candidatas sean calificados por la Asamblea Legislativa y que exista participación de la sociedad civil”, destacó Lima en conferencia de prensa.

Desde marzo de 2023, la Asamblea Legislativa impulsó tres procesos de preselección de candidatos a las elecciones judiciales, pero estos no se concretaron por normativas que vulneraban preceptos constitucionales, como el derecho a la libre expresión.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

**La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz Tarifa, destacó los resultados de la activación del Mecanismo de Prevención y Atención Inmediata de Defensa de los Derechos de las Mujeres en Situación de Acoso y/o Violencia Política, por las dos concejales del municipio de Sipe Sipe en Cochabamba que fueron víctimas de estos hechos en días pasados.**

“Es muy importante la reunión del mecanismo, pero en especial las acciones desarrolladas en estos días por las instituciones que lo conforman. En ese marco, informamos que, una vez conocidos los hechos de Sipe Sipe, las instituciones han activado sus competencias para generar protección para las dos concejalas”, manifestó Cruz.

Reina Jhovana Beltrán y Eva Rodríguez, concejalas de Sipe Sipe, solicitaron “licencia fija” en su cargo luego de ser obligadas por un grupo de pobladores que ejerció presión para ello.

Indicó que en esta línea se ratificaron las acciones de protección. “Con la investigación de oficio que se abrió el viernes, y con las acciones de cumplimiento, tanto para el desarrollo de la sesión del Concejo, como para el resguardo policial para cada una de las concejalas a fin de que ellas no sean objeto de más amenazas, agresiones y violencia, como ocurrió el 11 del presente mes, se dio curso a las medidas de protección”, detalló.

Se solicitó además al Órgano Judicial que se apliquen acciones oportunas para lograr una sentencia firme contra los responsables.

Durante la sesión del mecanismo, se contó con la participación de representantes del Ministerio de Gobierno, de la Presidencia, Defensoría del Pueblo, Tribunal Supremo Electoral, Viceministerio de Autonomías y Acobol, entidades que expresaron su firme compromiso para continuar con el seguimiento del caso.

“Hoy (ayer) hemos visto que la institucionalidad ha podido responder de forma oportuna y pertinente a los hechos ocurridos en Sipe Sipe”, señaló.

## ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS AUTORIDADES

# Cruz destaca el mecanismo de atención y protección en favor de dos concejalas

El Ministerio de Justicia convocó a una reunión “con el fin de activar las medidas que protejan la integridad y vida” de las autoridades mujeres.



Reunión del Mecanismo de Prevención y Atención Inmediata de Defensa de los Derechos de las Mujeres en Situación de Acoso y/o Violencia Política.

// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA

Agregó que se busca garantizar la integridad física de las concejalas y el ejercicio pleno de sus derechos políticos, y saludó la rápida reacción de la Fiscalía, Policía, Defensoría del Pueblo, tribunal electoral y otras instancias.

“Una de las peores falencias que tenemos en los casos penales de acoso y violencia política es la falta de sentencias. Solamente tenemos cuatro desde la promulgación de la Ley 243 y es evidente que han ocurrido muchos más hechos de violencia política a lo largo de los años”, lamentó.

Al respecto, indicó que en la última gestión el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades no recibió denuncias, pero actuó de oficio en diversos casos y en relación al hecho más reciente ocurrido en Sipe Sipe.

Dijo que se hará seguimiento hasta lograr una sentencia que permita a las víctimas acceder a la justicia, conforme lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo 2935.

## Acuerdos logrados luego de la activación del mecanismo de protección

Se dejaron sin efecto las solicitudes de licencia presentadas por ambas concejalas bajo presión.

- El plenario acuerda que el proceso penal instaurado por los hechos de violencia suscitados en fecha 11 de enero no deben quedar impunes y se debe llegar a una sentencia dictada por autoridad competente en el marco de los plazos procesales establecidos.

- El Ministerio Público hará, en coordinación con las instancias de la cadena de atención, el seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección emitidas y al cumplimiento diligente de los plazos y actos investigativos dentro del proceso penal con CUD 309202172400015.

- La Policía Boliviana, dentro de su trabajo de investigación y en coordinación con la dirección

funcional de la investigación del Ministerio Público, hará las acciones investigativas de manera diligente y oportuna; por otro lado dará fiel cumplimiento a las medidas de protección dispuestas por el fiscal de materia.

- La Defensoría del Pueblo, en el marco de las competencias señaladas en la Ley 870, continuará las acciones correspondientes dentro del caso con número DP-SSP-600/2024.

- El TSE-TED Cochabamba: Ante posibles denuncias y/o renuncia, se resguardarán los derechos políticos de las autoridades concejalas en el marco de la Ley 018, Ley 026 y el reglamento para el trámite de recepción de renuncias y denuncias por acoso y violencia política de mujeres candidatas, electas o en función político pública.

- El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades hará seguimiento a los avances del presente caso, en el marco del inciso a) del Art. 9 del D.S.2935 del 5 de octubre de 2016.

- En coordinación con el Tribunal Supremo Electoral, la Defensoría del Pueblo, Acobol, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y Viceministerio de Autonomías se acuerda trabajar en modelos de adecuación normativa de los GAM respecto al procesamiento de denuncias de acoso y violencia política en la vía administrativa.

- Se articularán esfuerzos de todos los miembros del mecanismo para la prevención y concientización en favor de la lucha contra el acoso y violencia política.

# Sociedad

• Milenka Parisaca

En la conmemoración del Día del Estado Plurinacional, el 22 de enero, la ministra de Salud, María Renée Castro, destacó que con el gobierno del presidente Luis Arce en Bolivia se construye salud en favor del pueblo boliviano, de la mano de la industrialización.

“Con el hermano presidente Lucho Arce estamos construyendo salud en la época de la industrialización, un complemento perfecto que le dará a los bolivianos mejores días. ¡Felicidades, Estado Plurinacional, felicidades a nuestra gente que hizo posible este cambio!”, escribió Castro en su cuenta de Facebook.

La ministra hizo esa afirmación con motivo de celebrar los 15 años de la refundación de Bolivia como Estado Plurinacional. Afirmó que las organizaciones sociales son las legítimas autoras del Proceso de Cambio, en un contexto en el que enfrentan, junto con el gobierno de Arce, intentos de desestabilización por parte de seguidores de Evo Morales, en alianza con la derecha.

“Con la fuerza de los movimientos sociales, verdaderos dueños del Proceso de Cambio y de la revolución democrática cultural, festejamos el día del Estado Plurinacional que nos recuerda la transformación de la patria”,

## EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# Castro asegura que de la mano de la industrialización se construye salud

La ministra del área destacó que en la actual gestión gubernamental se trabaja para asegurar un acceso universal a los servicios médicos con calidad y calidez.

afirmó en el mismo post.

El mensaje lo acompañó con un video en el cual destaca que, a través de la política de la industrialización, el gobierno de Arce trabaja “para asegurar un acceso universal a los servicios de salud con calidad y calidez”.

Resaltó que en la actual gestión gubernamental se fortalecen los servicios en hospitales, promoviendo la salud familiar, comunitaria intercultural para todos los pueblos del territorio nacional.

El Gobierno nacional invierte en tecnología, formación y en la democratización del acceso a tratamientos efectivos y modernos para todos los pacientes que padecen cáncer con la red de centros de medicina nuclear en el país. Así también instauró tecnología nuclear en beneficio de la medicina y agroindustria nacional, con la inauguración del Centro Multipropósito de Irradiación y la producción nacional de radiofármacos, lo que alcanzó nuevos hitos para el país.

El presidente Luis Arce materializó en 2023 la puesta en marcha del hospital de tercer nivel Dr. Hernán Messuti, en Pando, con equipos de última generación.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

## RIGEN ALERTAS NARANJA Y ROJA

# Senamhi prevé lluvias hasta marzo y abril en los valles y altiplano del país

• MP

**Las lluvias, en algunos casos con heladas y granizo, permanecerán hasta marzo o abril en los valles y altiplano del país, de acuerdo con los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).**

“Aún estaremos con presencia de lluvias intensas y dispersas de corta duración en el altiplano

no y los valles con granizo entre enero, febrero, marzo y probablemente hasta abril, es importante tomar en cuenta las alertas que emite el Senamhi”, dijo Gielda Mamani, técnica del Senamhi a La Razón Radio.

Lucía Walper, otra de las pronosticadoras de la entidad, informó en contacto con Bolivia TV que por el momento se emitieron alertas naranja y roja, que se prevé se prolonguen del 23 al 25 y del 25 al 27 de enero.

La roja afecta a la cuenca

del río Tipuani, donde se registraron inundaciones que ya cobraron al menos seis vidas.

Esta alerta es también para otras poblaciones como Punte Cangallí, Chima, Bartolo, Guanay y comunidades cercanas tanto a aguas arriba como a aguas abajo.

La naranja es para seis departamentos: La Paz, Beni, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Walper no descartó la crecida de ríos en Potosí, Chuquisaca y probablemente en Pando.

// FOTO: ARCHIVO



La época de lluvias llegó al país.

# Tribuna

## Propaganda y banalización del fascismo: el caso de los mercenarios en Ucrania



Carmen Parejo Rendón

El 16 de enero, las Fuerzas Armadas rusas destruían un cuartel temporal en la ciudad de Járkov, donde se encontraban combatientes extranjeros, en su mayoría franceses. Este suceso tuvo consecuencias diplomáticas: el Ministerio de Asuntos exteriores de Rusia convocó al embajador de Francia en Moscú, mientras que el ministro de defensa del país galo admitió la presencia de “civiles que se fueron a guerrear con el uniforme ucraniano”, pero aseguró que no podían “prohibírselo”.

La polémica ha ido a más durante estos días, cuando un político francés aseguró que Francia debía dejar de “retransmitir propaganda que anima a tontos e ingenuos a ir a luchar allí”. ¿Existe esta propaganda que denunciaba el político francés?

En septiembre de 2023, el medio Euronews publicaba un artículo titulado “Hasta 3.400 euros al mes: Conozca la empresa española que recluta combatientes para Ucrania”. En el desarrollo del texto se aclaraba que el “voluntario” era el que debía ponerse en contacto con la empresa para evitar ser clasificado como contratista privado de seguridad y defensa, la forma sofisticada de llamar a los mercenarios en la actualidad. Es decir, en la prensa y a plena luz del día, se explicaba cómo funciona la ley y la trampa en este intercambio.

“Tenemos gente luchando en Ucrania. Uno de ellos volvió a España para descansar unos meses, y fue entonces cuando le preguntaron (los oficiales ucranianos) si podía reclutar gente para luchar en la guerra”, expone el artículo, que entrevista al director de la compañía española de reclutamiento.

Desde el 27 de febrero de 2022, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, anunció la creación de una “Legión Internacional”. A partir de entonces, el uso de mercenarios se ha convertido en una política de Estado en Ucrania.

Apelar a la voluntariedad individual de estos mercenarios ha sido la estrategia comunicativa compartida por los países de la OTAN. En marzo de 2022, la entonces ministra de Asuntos Exteriores británica, Liz Truss, hizo público su apoyo absoluto a los británicos que quisieran luchar en Ucrania. En la misma dirección se pronunció el parlamento de Letonia o el gobierno danés, que aseguraban que “no era ilegal que los individuos eligieran ir a la guerra”.

El Gobierno canadiense, por su parte, aseguró que “cada ciudadano podía decidir por sí mismo si luchaba o no” en este país. Finalmente, Alemania consideraba una cuestión de “principios” no impedir a sus ciudadanos alistarse con las tropas ucranianas.

A principios de marzo de 2022, en el sitio web de Radio Francia Internacional (RFI), propiedad de France Médias Mon-

de, empresa del Estado francés, presentaban un artículo titulado “Voluntarios franceses se unen a la legión internacional para luchar en Ucrania”. En el texto destacaban la siguiente pregunta: “¿Cómo podemos ayudar a los ucranianos? (...) Algunos van más allá y han decidido responder al llamado lanzado el 27 de febrero por el presidente Volodimir Zelenski, que pidió a los extranjeros que se unan al ejército ucraniano”.

Aunque eso sí, después de toda la campaña de propaganda, el artículo termina diciendo que el Estado francés, si bien se niega a hacer declaraciones al respecto, desaconsejaba cualquier viaje a Ucrania a los ciudadanos franceses. Lógicamente, ya sea como mercenarios o como simples turistas, es un territorio en guerra y, por lo tanto, es peligroso.

Es cierto que es difícil asegurar que de forma planificada los Estados de la OTAN estén enviando personal militar, como sol-

dados, más allá de otro tipo de apoyos que sí llevan a cabo de forma pública, al conflicto ucraniano. Sin embargo, es demasiado sencillo atar los cabos entre el decreto ucraniano para la creación de esta “legión extranjera” y la campaña mediática y política que garantiza los reclutamientos. Es por esto que las declaraciones del ministro de Defensa francés han resultado escandalosas, ya que no se trata simplemente de una situación que no pueden controlar, sino de algo que ha sido fomentado a nivel público durante años.

Sin embargo, ¿es este un nuevo escenario consecuencia de la actual fase de la guerra en Ucrania –tras el inicio de la Operación especial rusa– tal y como algunos pretenden presentarlo?

En 2018, el consultor de seguridad y exagente del FBI Ali Soufan afirmaba que más de 17.000 combatientes extranjeros habían llegado desde 2014, procedentes de 50 países, hasta Ucrania. En septiembre de 2019, Soufan, en audiencia ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes de EEUU, consiguió el apoyo de 40 congresistas para designar al Batallón Azov como una organización terrorista extranjera. Aunque finalmente esta designación nunca se produjo, el exagente del FBI sostenía que este grupo era el responsable de una

red internacional de reclutamiento y capacitación de neonazis en suelo ucraniano.

De hecho, es un perfil habitual en estos “voluntarios” la pertenencia pretérita a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluidos los distintos ejércitos, y una fuerte convicción política próxima a la extrema derecha, el neofascismo o el neonazismo, o al menos indiferencia ante la colaboración con los mismos.

“Los que esperan que haya extremistas entre los voluntarios no se equivocan. En Telegram, un hombre preguntó cómo puede luchar. Su foto de perfil incluye la frase ‘Lealtad y Honor’, detrás de la cual está el ‘Sol Negro’, un conocido signo rúnico de la escena neonazi”, señalaba el 7 de marzo de 2022 el periódico alemán Frankfurter Allgemeine Zeitung, en una investigación realizada sobre los combatientes extranjeros en Ucrania.

Todo este escenario se da de forma paralela al incremento en

un 320 % de los ataques de la extrema derecha violenta a nivel global, en medio del reconocimiento por parte de EEUU y la Unión Europea de que este tipo de organizaciones son ya las responsables de la mayoría de los atentados con víctimas en sus territorios.

Desde los medios occidentales se ha tendido a acusar como propaganda rusa toda mención al rol que desempeñan los grupos neonazis en el actual régimen ucraniano. Habitualmente, se centran en explicar que no son una mayoría, como si el problema fuese de orden

“Tenemos gente luchando en Ucrania. Uno de ellos volvió a España para descansar unos meses, y fue entonces cuando le preguntaron (los oficiales ucranianos) si podía reclutar gente para luchar en la guerra”, expone el artículo que entrevista al director de la compañía española de reclutamiento.

cuantitativo y no cualitativo. Del mismo modo, se están banalizando estas redes, fuertemente ideologizadas, que llevan una década recibiendo formación y experiencia militar bajo el amparo del actual régimen de Kiev.

La situación generada por la participación de estos mercenarios, por una parte, aumenta las tensiones y visualiza aún más la participación de la OTAN en el conflicto. Pero, por otro lado, es irresponsable para con su propia población, ¿qué ocurrirá cuando estos “voluntarios” vuelvan a casa, altamente ideologizados, organizados en el entramado de la extrema derecha internacional y con experiencia militar, en una Europa en crisis por el auge precisamente de la extrema derecha y la pérdida incesante de nivel de vida y de derechos políticos, económicos y sociales?

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Llamado a la unidad y defensa de la democracia

**E**n el marco de la celebración de los 15 años del Estado Plurinacional de Bolivia, el presidente Luis Arce emitió un mensaje crucial al país, resaltando la importancia de la unidad y la defensa de la democracia en medio de desafíos políticos y económicos.

En un contexto donde algunos sectores fijaron la fecha para desafiar la estabilidad del país, el mandatario lamentó que las acciones de esos grupos solo reflejen un desprecio por el Estado Plurinacional.

Arce, idóneo como siempre, no negó la existencia de problemas en distintos niveles del Estado, especialmente en el ámbito de la justicia.

Sin embargo señaló directamente a la Asamblea Legislativa Plurinacional, acusándola de obstaculizar los consensos necesarios para la convocatoria a elecciones judiciales.

Además destacó que la derecha, y la "nueva derecha" encarnada en Evo Morales, busca utilizar el argumento de la justicia para desestabilizar al Gobierno y, potencialmente, acortar su mandato.

El llamado a los diputados y senadores para que sigan trabajando en la vía de elecciones judiciales, pero dentro de los límites establecidos por la Constitución Política del Estado y evitando el cuoteo po-

lítico, refleja la preocupación del Presidente por preservar la institucionalidad democrática.

El mandatario criticó con firmeza a aquellos que promueven el discurso de "crisis" y cuestionan el modelo económico, identificando a la derecha antidemocrática y a una fracción "radical" del Movimiento Al Socialismo.

Asegura, sin ningún matiz, que estos actores políticos obstaculizan la institucionalidad democrática al demorar la aprobación de créditos para el aparato productivo y bloquear las exportaciones e importaciones, perjudicando así al pueblo boliviano.

El Presidente resaltó la importancia de priorizar los intereses del pueblo trabajador y evitar aspiraciones políticas personalistas. Alertó sobre los riesgos de priorizar los intereses individuales, recordando que la historia enseña que esto puede resultar en daño para el pueblo y, en casos extremos, pérdida de vidas.

El mensaje del mandatario fue un llamado a aprender de la historia, a evitar los errores del pasado y a trabajar juntos para seguir construyendo el Estado Plurinacional de Bolivia.

En un tono sabio y reflexivo, Arce dijo sentirse confiado en la sabiduría del pueblo para no dejarse engañar, y superar los desafíos actuales.

El llamado a los diputados y senadores para que sigan trabajando en la vía de elecciones judiciales, pero dentro de los límites establecidos por la Constitución y evitando el cuoteo político, refleja la preocupación del Presidente por preservar la institucionalidad democrática.



# Política

• Milenka Parisaca

Bolivia celebró ayer 15 años de su refundación como Estado Plurinacional, con actos protocolares en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz, durante los cuales el presidente Luis Arce hizo un repaso de los logros sociales y económicos, y reafirmó que se emprende el camino de la definitiva independencia del país.

“Hace 15 años, por voluntad y decisión de nuestro pueblo convertido en sujeto constituyente, Bolivia dio un giro en el tipo de Estado con el que se organizaba la vida social, económica política y cultural. De las varias formas de Estado que legitimaron la dominación y explotación se pasó a otro tipo de Estado para emprender el camino siempre difícil y accidentado de la definitiva independencia económica y soberanía política”, dijo Arce en el acto especial.

Aproximadamente a las 08.00, el Jefe de Estado llegó a inmediaciones de la Casa Grande del Pueblo, escoltado por la Guardia Indígena. Como se acostumbra cada 22 de enero y otras fechas cívicas, recibió los honores a su investidura por parte del mando militar.

Enseguida el vicepresidente David Choquehuanca se unió al paso del Primer Mandatario, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari. Juntos llegaron hasta el altar ceremonial, con motivo de agradecer a la Madre Tierra las bondades otorgadas al país en la nueva era de la pluralidad.

## CIVISMO Y ORGULLO MARCARON LA JORNADA DE ANIVERSARIO DE BOLIVIA

# Bolivia celebró 15 años de su refundación como Estado Plurinacional rumbo a su definitiva independencia



# 22

**DE ENERO** se celebra el nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia.



A diferencia del año anterior, las autoridades participaron en la actividad sin barbijo, al igual que los ministros de Estado, representantes de organizaciones sociales y la población, ya que en el país se vive una nueva normalidad gracias a las vacunas y otras medidas asumidas por el Gobierno nacional.

De inmediato, amautas y sacerdotes andinos iniciaron el

ritual de la k'oa. Pidieron prosperidad, salud y buenas vibras a la Pachamama, en el marco de la diversidad y multiculturalidad de Bolivia.

Coincidentemente con el mes de la Alasita, Arce, Choquehuanca y el presidente de la Cámara Baja depositaron ofrendas que no pueden faltar como el untu (grasa), sullu de llama, coca, alcohol, vino, dulces para atraer prosperidad, entre otras bondades para el Estado Plurinacional.

Para proseguir con los actos de congratulación, los mandatarios, así como el resto de las autoridades, se dirigieron hacia el amplio hall de la Casa Grande, desde donde los líderes del país y los representantes de las organizaciones sociales dirigieron mensajes con motivo de la celebración.

El Presidente en su discurso central remarcó la lucha y reivindicación de muchos años en base a la unidad de todas las organizaciones sociales y pueblo en general, que pusieron un grano de arena para que siga avanzando el Estado Plurinacional.

“Hay que seguir luchando en la construcción y, por lo tanto, por todos los derechos de cada una y cada uno de los bolivianos. La unidad sin duda alguna, hermanas, hermanos, es el camino para seguir consolidando nuestro Estado Plurinacional de Bolivia. Un Estado con industrialización que va a requerir de la participación de nuestros hermanos campesinos, con su producción, mejo- ▶



El presidente Arce, el vicepresidente Choquehuanca y el titular de la Cámara Baja ingresan al altar ceremonial de la Casa Grande del Pueblo.

// FOTO: GONZALO JALLASI



// FOTO: GONZALO JALLASI



# ANIVERSARIO Como Estado Independencia



// FOTO: GONZALO JALLASI

“*Hace 15 años, por voluntad y decisión del pueblo convertido en sujeto constituyente, Bolivia dio un giro en el tipo de Estado con el que se organizaba la vida social, económica, política y cultural. Se pasó a otro tipo de Estado para emprender el camino siempre accidentado de la definitiva independencia.*”



**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia

► rando, aumentando sus productos”, expresó en la oportunidad. El Vicepresidente exhortó a la unidad del pueblo boliviano. “Es importante llamar a la unidad para garantizar nuestra estabilidad política y no a la confrontación (...) Debe primar la razón y la unidad”, señaló. En el desarrollo del evento, el titular de la Cámara de Diputados sostuvo que cada 22 de enero se celebra el na-

cimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. “Estamos construyendo una Bolivia digna y soberana con la industrialización como bandera para reactivar nuestra economía”, enfatizó. La refundación de la República de Bolivia se hizo en 2009, con reformas a la Constitución Política del Estado, con las que pasó a denominarse Estado Plurinacional de Bolivia.

Con danzas típicas, las autoridades y las organizaciones sociales celebraron el Día del Estado Plurinacional.



// FOTO: JORGE MAMANI



Representantes de sectores sociales, autoridades y diplomáticos en el hall de la Casa Grande del Pueblo. Afuera, la multitud aguardaba la salida del presidente Arce.

// FOTO: JORGE MAMANI

El Jefe de Estado y el Vicepresidente saludan a la multitudinaria concentración de personas en inmediaciones de la plaza Murillo.



// FOTO: GONZALO JALLASI



Arce y Choquehuanca depositan ofrendas a la Pachamama.

# Política

• **Monica Huancollo**

Le restan menos de cuatro meses a la militancia y simpatizantes del MAS-IPSP para que organicen su nuevo congreso ordinario y elijan a su próxima directiva, pero antes debe publicarse la convocatoria del evento en un máximo de 90 días. Frente a este tiempo corto, las organizaciones fundadoras del partido azul alistan una cumbre nacional.

De acuerdo con el artículo 13 del estatuto del MAS, el "Congreso Nacional Ordinario se reunirá cada (2) dos años, será convocado públicamente con un plazo máximo de noventa (90) días y mínimo de sesenta (60) días antes de su realización, por la Dirección Nacional del MAS-IPSP".

Este congreso debe llamarse "previo consenso con las organizaciones matrices nacionales". Estas son la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mujeres 'Bartolina Sisa' e Interculturales.

## PLAZO

El año pasado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en más de dos oportunidades determinó mediante resoluciones desconocer el congreso nacional convocado por Evo Morales en la localidad cochabambina de Lauca Ñ en octubre de 2023, porque la nueva directiva incumplió una serie de requisitos.

También rechazó las determinaciones asumidas en el evento donde el expresidente fue reelegido como presidente del MAS y proclamado, entre pocos asistentes, como candidato presidencial por el partido.

Ante este rechazo, el TSE dio como plazo, no solo para el MAS, sino para todas las organizaciones políticas del país, ampliar el tiempo hasta el 7 de mayo para que los partidos organicen sus congresos y elijan a su nueva directiva. La actividad es importante porque les permitirá elegir a sus binomios participar en las elecciones primarias y comicios generales de 2025, indicó en su oportunidad el Tribunal Electoral.

## RESTA ALGO MÁS DE 120 DÍAS

Considerando el plazo del

## EL 7 DE MAYO CONCLUYE EL TIEMPO QUE DIO EL TSE

# El plazo se acorta para el nuevo congreso del MAS y preparan una cumbre nacional

Le restan cuatro meses, pero antes debe publicarse la convocatoria con 60 o 90 días de anticipación, según el estatuto del partido azul.



El congreso convocado por la directiva del MAS en Lauca Ñ no tuvo la participación de los entes matrices.

// FOTO: ARCHIVO

TSE (7 de mayo), a la militancia del MAS le resta algo más de 120 días para llevar adelante ese magno evento decisivo para seguir en la carrera política. En este tiempo debe publicar entre 60 y 90 días la convocatoria al nuevo congreso ordinario.

La preocupación de la dirigencia de la CSUTCB es que el partido pierda su personería jurídica, porque Evo Morales se niega a cumplir las resoluciones de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, incluso del fallo de la Sala Constitucional de La Paz para que el expresidente convoque

a un nuevo congreso en consenso con las verdaderas organizaciones sociales.

## CUMBRE

En este sentido, en el reciente ampliado nacional de la CSUTCB, los trabajadores campesinos, siendo uno de los fundadores del partido azul, determinaron llevar adelante una cumbre nacional con representación de los nueve departamentos para convocar al nuevo congreso del MAS-IPSP, encabezado por el sector.

El secretario de Comunicación de esta organización matriz, Efraín Mollo, informó a

los medios que está cumbre se organizará muy pronto, aunque no dio una fecha.

La dirigencia, además, indicó que está tomando todas las vías legales para hacer prevalecer su derecho de convocar a un nuevo congreso ante la negativa de Morales.

En este escenario y en el ampliado de la CSUTCB se determinó la expulsión de Morales no solo del sector campesino y la suspensión como presidente del MAS-IPSP. Además se nombró miembro honorífico al presidente Luis Arce.

La organización ve que Evo Morales cometió mu-

chos "errores" y "pisoteó" la Constitución Política del Estado y el estatuto del MAS, en especial el estatuto orgánico de la CSUTCB.

En los años 90, el sector acogió a Evo, quien migró de Oruro al Chapare, Cochabamba, para dedicarse a la plantación de coca. "A pesar de que no tenía las características de la lucha campesina, se decidió apoyar a los cocalleros del Chapare como CSUTCB", dijo en una anterior entrevista a **Ahora El Pueblo** Félix Santos, uno de los fundadores del MAS y de la Confederación de Campesinos.

# Internacional

• Prensa Latina

El Consejo de la Liga Árabe instó ayer a Estados Unidos a presionar a Israel para detener la agresión contra la Franja de Gaza, donde murieron más de 25 mil palestinos desde el 7 de octubre.

Washington debe adoptar una posición coherente con el derecho internacional y con su papel como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, según una declaración acordada durante una reunión.

También reclamó a ese órgano de la ONU asumir sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la aprobación de una resolución vinculante para poner fin a los crímenes israelíes.

El Consejo dio luz verde a la formación de un comité temporal para estudiar las medidas que las naciones árabes podrían adoptar en los planos jurídico, económico, político y diplomático para impulsar la sanción a ese proyecto.

Advirtió que los miembros de la Liga no permitirán que se repita otra Nakba (catástrofe, en árabe) como se denomina a la expulsión de sus tierras de cientos de miles de palestinos en 1948.

Alertamos de que la complicidad, cooperación o tolerancia de cualquier Estado a los planes israelíes para desplazar a la po-

## DEBE ADOPTAR UNA POSICIÓN COHERENTE

# La Liga Árabe insta a EEUU a presionar a Israel para finalizar el ataque a Gaza

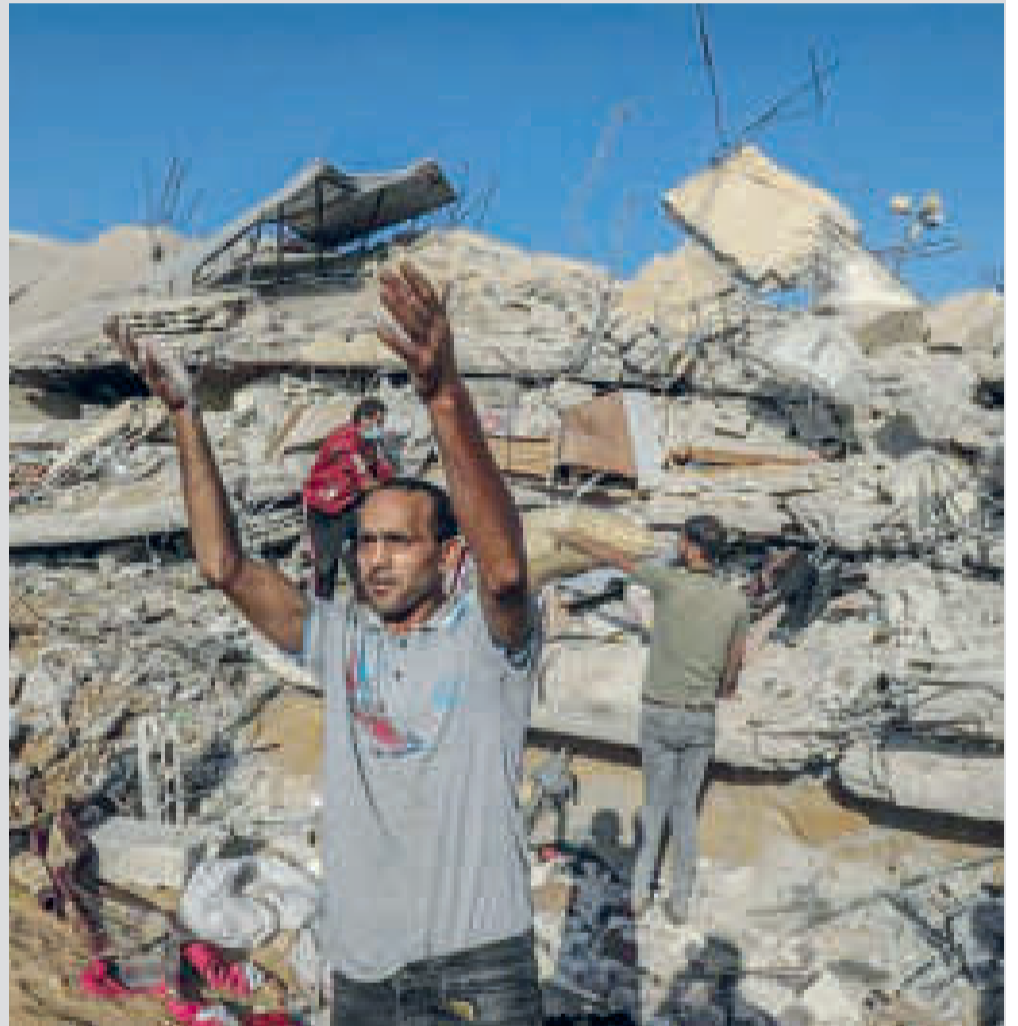
También reclamó a la ONU asumir responsabilidad por la paz y la seguridad internacionales mediante la aprobación de una resolución vinculante.

blación palestina lo convertirá en cómplice del crimen y responsable de la violación del derecho internacional, subrayó.

Criticó a quienes suministran armas y municiones al gobierno de Benjamin Netanyahu "para matar a civiles palestinos y destruir sus hogares, hospitales, escuelas, universidades, mezquitas e iglesias".

La única manera de lograr la seguridad, la estabilidad y la paz en la región es que el pueblo palestino logre su libertad e independencia poniendo fin a la ocupación israelí, afirmó la Liga.

Los palestinos claman seguridad, estabilidad y paz.



// FOTO: PRENSA LATINA

# 25

**MIL PALESTINOS** han fallecido desde el 7 de octubre del año pasado, cuando empezó la agresión de Israel a Gaza.



## CON EL FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA

# El Presidente de Ecuador anuncia una semaforización para el toque de queda

• Telesur

**El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció ayer que se aplicará una semaforización por cantones en aras de reactivar la economía en el marco del conflicto interno armado contra el crimen organizado.**

"Diferentes cantones van a tener diferentes toques de queda que otros, y van a tener diferentes regulaciones. De esa

manera reactivamos la economía", señaló Noboa.

En menos de una semana hemos logrado golpear el bolsillo de estos narcoterroristas. Estamos ganando terreno y seguiremos luchando para devolver la tranquilidad a los ecuatorianos", subrayó el jefe de Estado.

A su vez, Noboa apuntó a que las medidas, que serán dadas a conocer la noche de esta jornada, están dirigidas a enfrentar el impacto económico del conflicto armado interno en aras de que no se vea afectada

"nuestra forma de vivir y de trabajar".

Resaltó la unidad entre el Poder Ejecutivo y Legislativo mientras expresó su confianza en los asambleístas. "Van a hacer lo correcto para el país y el financiamiento de esta guerra", subrayó.

De igual forma, el Presidente ecuatoriano indicó la posibilidad de extender el estado de excepción por 30 días, entre tanto enfatizó en los resultados que ha tenido en este periodo el trabajo de las Fuerzas Armadas y de la Policía.



Noboa dijo que las medidas están dirigidas a enfrentar el impacto económico.

// FOTO: TELESUR

// FOTOS: FBF

Jugadores de la Selección boliviana en la práctica de dominio de balón.



## Torneo Preolímpico

# La Sub-23 tiene hoy un difícil duelo ante Brasil

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana Sub-23 tendrá un difícil examen ante el seleccionado de Brasil, en partido de la segunda fecha del Grupo A del torneo Preolímpico que se juega en Venezuela. El cotejo se disputará hoy en el estadio Brígido Iriarte de Caracas, desde las 16.00.

El equipo nacional encarará el cotejo en un buen momento anímico después del empate (3-3) que consiguió en el debut ante el combinado venezolano y que el técnico Antonio Carlos Zago intentará aprovechar para hacerle frente a un plantel con muchas figuras y futbolistas de buen nivel.

El técnico de la Verde admitió que no será un duelo fácil, porque el rival tratará de mostrar otra imagen a la que vive el seleccionado mayor, que en los últimos encuentros oficiales de las Eliminatorias sudamericanas cosechó resultados adversos que lo ubican en el sexto lugar en la tabla de posiciones y está fuera de la clasificación directa al Mundial 2026.

### CHARLA TÉCNICA

En la práctica que cumplió ayer el seleccionado boliviano en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la Guaira, el técnico Zago en la charla técnica que mantuvo con los seleccionados les exhortó a jugar con la

misma actitud que mostraron en el primer partido, sin bajar los brazos en ningún momento y luchar por cada pelota perdida hasta recuperarla, además de hacerlo con orden, entrega y compromiso de ganar.

Les avisó que el cuadro brasileño es un rival difícil y complicado, que tiene jugadores que manejan bien la pelota y que la buena marcación debe primar para no dejar desarrollar su juego.

### POSIBLE EQUIPO

Con relación al equipo titular que presentará, el entrenador no dio pistas de posibles variantes, pero se estima que planteará un juego con más marca en el medio campo, lo que implica que propondrá un juego con un solo delantero.

En consecuencia, el posible oncenario estaría integrado por Mauricio Adorno en el arco; Diego Medina, Jairo Quinteros, César Romero y Denilson Durán en la defensa; Miguel Villarroel, Gabriel Villamil, Marco Salazar, Lucas Chávez y Javier Uzeda en el medio campo; y adelante, Fernando Nava.

La serie A está liderada por la selección de Ecuador con tres puntos, seguida por Venezuela y Bolivia, cada uno con una unidad, y cierra la tabla Brasil y Colombia sin puntos, aunque la canarinha no tiene partidos jugados.

En el encuentro de fondo se enfrentarán los combinados de Venezuela y Ecuador desde las 19.00 en el mismo escenario. Descansará Colombia.



Zago durante la charla técnica con los seleccionados nacionales.

## "Vamos a preocuparnos por jugar bien y sin equivocarnos"

Para los jugadores de la Selección nacional Sub-23 el encuentro contra Brasil es difícil y complicado, pero el mediocampista Marco Salazar aseguró que el equipo se va a preocupar por hacer un buen partido y sin equivocaciones.

"Vamos a jugarlo de la mejor manera, con mucho sacrificio, vamos a demostrar que no vinimos a participar, sino a competir, como lo hicimos en el primer partido. Brasil es un rival complicado porque tiene buenos jugadores, pero nosotros debemos preocuparnos por jugar bien y hacer las cosas sin equivocarnos", subrayó.

Destacó que Bolivia tiene buenos jugadores que pueden marcar la diferencia no solamente en la marca, sino en la generación de fútbol ofensivo. "Tenemos buenos jugadores que responden en la cancha, y en el partido contra Brasil vamos a tratar de dar lo mejor para sacar un resultado positivo", remarcó.

Sobre el debut con un empate ante Venezuela, comentó: "A pesar de jugar con un hombre menos en cancha no bajamos los brazos, demostramos mucho carácter, estuvimos muy unidos y seguimos adelante hasta lograr un resultado que nos cayó bien. Fue como una victoria después de estar en desventaja".

Por su lado, el delantero José Briceño afirmó que su idea es convertir goles como lo hizo en el duelo ante Venezuela. "Si tengo la oportunidad, lo voy a hacer por el bien del equipo. Brasil tiene grandes jugadores que juegan en grandes ligas de Europa, pero nosotros vamos a demostrar que tenemos carácter y que podemos sacar un buen resultado, jugando con actitud, entrega y sin desesperarnos. Estamos para hacer un buen partido", finalizó.



Marco Salazar, mediocampista de la Selección Sub-23.

// FOTO: FBF

# Bolívar confirma la contratación del defensor uruguayo Renzo Orihuela

• Reynaldo Gutiérrez

**E**l club Bolívar, a través de su página oficial en las redes sociales, confirmó la contratación del defensor uruguayo Renzo Orihuela.

El futbolista de 22 años arribará hoy a La Paz, aproximadamente a las 16.00, para finalizar su vinculación a la entidad celeste y sumarse a los entrenamientos del plantel.

“Nuestra defensa se fortalece con la contratación del uruguayo Renzo Orihuela, defensor central proveniente del Montevideo City Torque, de 22 años. Estamos seguros de que será un aporte importantísimo en nuestra defensa y juntos tendremos una temporada llena de triunfos. Bienvenido a tu nueva casa”, posteo la institución académica.

Las gestiones iniciadas por la dirección de Bolívar con sus pares del equipo montevideano, que también forma parte del City Group, llegaron a buen término, aunque no se especificaron las condiciones ni el tiempo por el que llegará el jugador.

Con el fichaje del zaguero central, quedará pendiente la contratación de



La ficha técnica del defensor uruguayo Renzo Orihuela.

un volante ofensivo para completar el equipo que pretende dirigir el técnico Flavio Robatto, quien pidió un arquero (Andrés Desábato), un defensor (Renzo Orihuela) y un mediocampista. El

club todavía no dio a conocer los nombres de las alternativas.

El equipo celeste reanudó ayer sus entrenamientos en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde hizo

un trabajo físico complementado con una labor técnico-táctica y fútbol informal. Con una tarea similar proseguirá hoy su preparación en el mismo escenario de Ananta.

## Llega López y se suma a la preparación del Tigre

**E**l mediocampista mexicano Leonel López arribó ayer a La Paz y hoy viajará a Cochabamba para sumarse al trabajo de pretemporada del primer plantel de The Strongest.

López es el último jugador que se integrará a la preparación del Tigre. El jugador explicó el motivo por el que no pudo llegar antes para trabajar con el nuevo técnico del Tigre, el argentino Pablo Lavallén.

“Vuelvo con la ilusión de hacer las cosas bien y defender el título. Vamos a trabajar para eso”, dijo a su arribo al Aeropuerto Internacional de El Alto.

Explicó que no pudo llegar antes para el inicio del trabajo de pretemporada porque se contagió de influenza. “Me enfermé en México y por una cuestión de responsabilidad no pude venir, además hubiera sido una falta de respeto a mis compañeros contagiarles”, dijo.

### ENFERMO

Contó que estuvo más de una semana postrado en cama para recuperarse hasta dar negativo. “La pasé mal. Felizmente en la última prueba di negativo



Leonel López a su arribo al aeropuerto de El Alto. Hoy se suma al trabajo del Tigre.

e inmediatamente hice maletas y viajé para sumarme a los entrenamientos del equipo”, añadió.

Dijo que físicamente está un poco disminuido pero confía en recuperar el ritmo físico. “Voy a tener que trabajar el doble para ponerme a la par de mis compañeros y estar bien para pelear por la titularidad”, subrayó.

Aseguró que no pudo ver el amistoso que perdió ante Sport Boys porque estaba de viaje.

El cuadro gualdinegro reanudó ayer sus entrenamientos en la cancha del club Wilstermann.

Antes del inicio del torneo Apertura tiene confirmados dos amistosos, uno ante Wilster y otro frente a Always.

## Always Ready jugará amistoso contra Los Chankas

El plantel de Always Ready jugará hoy su segundo encuentro de preparación en territorio peruano. Se enfrentará al club Los Chankas, equipo recién ascendido a la primera división, en un duelo que se disputará en el estadio del elenco peruano desde las 19.00.

En su primera presentación derrotó a Cienciano por 1 a 0, y hoy espera repetir el resultado.

“Hubo una buena propuesta, el equipo se plantó muy bien ante un rival de mucha jerarquía, jugadores de mucho nivel, pero tratamos de tener la pelota, tratamos de ser efectivos en la salida y obviamente nunca renunciamos al ataque, buscamos el gol y logramos una victoria reconfortante”, opinó el técnico Óscar Villegas (foto) a propósito del duelo ganado el sábado.

El elenco de la banda roja retornará a La Paz el miércoles antes del mediodía.



// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

// FOTO: @INTER



Jugadores del Inter celebran la conquista de la Supercopa de Italia.

## Inter gana su tercera Supercopa de Italia

• Agencia

Como se hizo habitual en el último tiempo, los trofeos que abren el año en Europa se trasladan a Medio Oriente. La consagración del Real Madrid frente al Barcelona por la Supercopa de España significó la antesala del duelo que animaron Inter y Napoli en el Al Awal Park at King Saud University de Arabia Saudita, donde se definió la Supercopa de Italia.

El Nerazzurro demostró su superioridad a través de las intervenciones de Federico Dimarco, Hakan Calhanoglu y Lautaro Martínez. Sin embargo, los equipos se fueron al descanso con el marcador en blanco. El primer aviso llegó mediante un remate de me-

dia distancia del volante italiano que se fue a centímetros del palo izquierdo de Pierluigi Gollini. La mirada del arquero reflejó el rezo que empleó para que la pelota no ingrese a su arco. Otro disparo del mediocampista turco que terminó en los guantes del golero y un cabezazo desviado del Toro fueron las otras opciones que tuvo el combinado liderado por Simone Inzaghi.

En la reanudación del pleito, los de Walter Mazzarri exigieron por primera vez a Yann Sommer gracias a la técnica individual de Khvicha Kvaratskheli. Con la cara interna de su derecha, buscó el palo más lejano del suizo, pero el ex Borussia Dortmund resolvió con una maniobra extraordinaria para despejar hacia

el córner. En el complemento, el choque era de ida y vuelta.

Sin embargo, cuando el árbitro Antonio Rapuano le mostró la segunda amarilla a Gio Simeone, el Inter volvió a tomar protagonismo para llevar el coque a la zona de su rival. La expulsión debilitó sensiblemente a un Napoli que a partir de ese instante se conformó con la igualdad. El objetivo estaba puesto en llevar la final a la definición por penales o la apuesta por algún contragolpe aislado.

El título se resolvió gracias al oportunismo de Lautaro Martínez. En el primer minuto adicional, el goleador le puso cifras definitivas para que el Inter celebre su conquista en Asia. Inter ganó su tercera Supercopa seguida.

## Alcaraz y Medvedev avanzan en Australia

El español Carlos Alcaraz y el ruso Daniil Medvedev, principales amenazas del número uno del mundo, Novak Djokovic, avanzaron ayer a los cuartos de final del Abierto de Australia, donde el serbio busca su undécimo título y vigésimo quinto por torneos de Grand Slam.

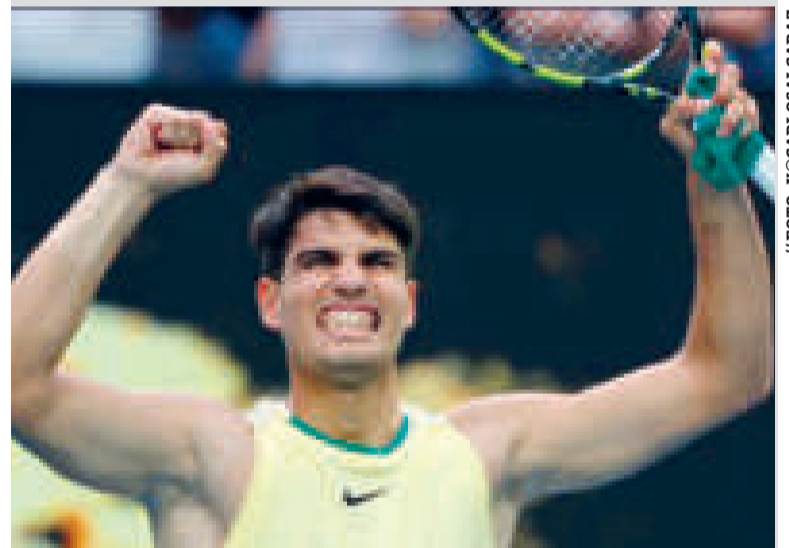
Alcaraz, segundo favorito, se reencontró con su mejor tenis para superar sin discusión al serbio Miomir Kecmanovic por 6-4, 6-4 y 6-0, al cabo de una hora y 49 minutos en el court central Rod Laver Arena.

El murciano, de 20 años, quedó a la espera del alemán alemán Alexander Zverev (6), quien eliminó al británico Cameron Norrie (19) en un extenuante partido de cinco sets que se resolvió en cuatro horas, cinco minutos, con parciales de 7-5, 3-6, 6-3, 4-6 y 7-6 (10-3).

El último antecedente de ambos por torneos grandes, correspondiente a los cuartos de final del US Open, fue en favor de Alcaraz, pero el alemán domina el historial con un balance de cuatro victorias y tres derrotas.

En el turno previo del Rod Laver Arena, el ruso Medvedev, tercer preclasificado y dos veces finalista, venció al portugués Nuno Borges en cuatro sets, 6-3, 7-6 (7-4), 5-7, 6-1 y sacó boleto para enfrentar al polaco Hubert Hurkacz, otro top ten del ranking mundial de tenis.

El moscovita, ilusionado con su primera corona en Melbourne tras caer con Novak Djokovic y Rafael Nadal en las definiciones de 2021 y 2022, consiguió un esforzado triunfo ante el 69° del mundo después de tres horas y siete minutos.



El tenista español Carlos Alcaraz festeja su clasificación a cuartos de final.

// FOTO: X@CARLOSALCARAZ



El podio de las vencedoras de la categoría Sub-8 del Nacional de Ajedrez.

## Ajedrecistas se clasifican al Festival Panamericano de la Juventud

Los ajedrecistas cruceños Caely El-Hage, Santiago Cabrera (ambos en Sub-14) y Selina Guerra, además del cochabambino Adler Mamani (Sub-8), competirán en el Festival Panamericano de la Juventud que se disputará en Estados Unidos al ser los mejores del Nacional Clasificatorio que se llevó a cabo el último fin de semana.

### INICIO DEL TORNEO

El viernes arrancó el certamen que se desarrolló en Cochabamba, donde participaron 83 ajedrecistas (48 varones y 35 damas).

Competieron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Fue un intenso evento porque solo los campeones de cada categoría se clasificaron como ajedrecistas oficiales para el Festival Panamericano que se desarrollará del 14 al 20 de julio.

### LOS CLASIFICADOS

El-Hage fue la mejor de damas en Sub-14 al terminar con 6 puntos. Fue escoltada en el podio por la potosina Keyla Iporre y la valluna Renata Villegas (ambas con 5).

Cabrera venció en la masculina con 6 unidades, seguido por el cruceño Jhon Laura (5,5) y el paceño Miguel Yujra (5).

### GUERRA, INVICTA

Guerra terminó invicta en el Sub-8 femenino con 6,5 puntos. Detrás de ella se ubicaron su coterránea Tabita Acapa y la potosina Kirina Iporre (5).

Mientras que Mamani destacó en varones Sub-8 con 6. El orureño José Ruiz fue segundo y el paceño Asbel Salgueiro acabó tercero (los dos con 5,5).

EDICTO DE NOTIFICACIÓN CONMINA AL PAGO DE MULTAS

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes-ATT, en cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo VI del artículo 33 de la Ley N° 2341 y el artículo 42 del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 27113, pone en conocimiento de las personas jurídicas citadas a continuación, que al no haber sido impugnados los Actos Administrativos por los que se dispone la sanción de multa, estando los mismos firmes en sede administrativa, y ante el intento de notificación con la cominatoria de pago, sin que ésta haya podido ser efectuada; esta Autoridad CONMINA a los operadores, a que, dentro de tercer día hábil después de publicado el presente edicto, PAGUEN los montos a continuación señalados, debiendo para tal efecto apersonarse ante la ATT para gestionar el pago, bajo advertencia de que de no hacer efectivo el mismo, se iniciará el proceso de Cobro Coactivo ante la autoridad judicial competente.

Table with 5 columns: EMPRESA, REP. LEGAL, RESOLUCIÓN SANCIONATORIA, FECHA DE NOTIFICACIÓN, MONTO. Lists companies like FM CORIPATA, TRANS PLATINIUM S.R.L., SOCIEDAD DE TRANSPORTES RZ BUSES LTDA, etc.

Abg. Marco Gutiérrez Fernández DIRECTOR JURIDICO Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes

De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo II del artículo 21 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, los términos y plazos comienzan a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación y concluyen al final de la última hora del día de su vencimiento.

www.aduana.gob.bo Línea gratuita: 800 10 5001 Aduana Nacional

EDICTO (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

El Gerente Nacional de Riesgos y Fiscalización de la Aduana Nacional, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica al Sujeto Pasivo LIDIA CONDORI APAZA con NIT 12620879017, que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 20 de Octubre No. 2038 de la Ciudad de La Paz, conforme lo señala el siguiente cuadro:

Table with 8 columns: N°, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL, NIT, TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA, GESTIÓN, IMPUESTO, ADEUDO TRIBUTARIO en UFV, ADEUDO TRIBUTARIO en Bs. Row 1: LIDIA CONDORI APAZA, 12620879017, VISTA DE CARGO AN/GNRF/VISCAR/169/2023, 2019, 2020 y 2021, GA, IVA, 149.151,49, 367.784

ANTECEDENTES. Mediante Orden de Fiscalización (OFAP) 2023FPGNRF0000148 de 26/07/2023, notificado electrónicamente el 04/08/2023, según Constancia de Notificación "NOT-2023-95196", se ha efectuado la FAP a la OCE LIDIA CONDORI APAZA con NIT 12620879017, en aplicación de la Resolución de Directorio N° RD 01-023-23 de 05/05/2023 que aprueba el Reglamento de Control Posterior.

Liquidación previa del Adeudo Tributario. La Deuda Tributaria calculada al 30/10/2023, asciende a 96.636,45 UFV equivalente a Bs.-238.290 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa 00/100 bolivianos), importe que incluye el tributo omitido, mantenimiento de valor e intereses; asimismo, de conformidad al artículo 165° (Omisión de Pago) del Código Tributario Boliviano, modificada por el acápite III del Artículo 2 (Modificaciones) de la Ley 1448 de fecha 25/07/2022, se estableció una multa por omisión de pago de 51.965,04 UFV y la Contravención Aduanera de 250,00 UFV (relacionada a la Orden de Fiscalización) y 300 UFV (relacionada a la Declaración), haciendo un adeudo total de 149.151,49 UFV.

ACTO U OMISIÓN QUE SE ATRIBUYE AL PRESUNTO AUTOR Y CALIFICACIÓN DE LA SANCIÓN. De conformidad al Artículo 165 del Código Tributario Boliviano, se establece que la OCE LIDIA CONDORI APAZA con NIT 12620879017, habría incurrido en la presunta comisión de Contravención Tributaria por Omisión de Pago, sancionada con una multa de 51.965,04 UFV (Cincuenta y un mil novecientos sesenta y cinco 04/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), correspondiente al 60 % del tributo omitido, conforme lo señala el Artículo 165 de la Ley N° 2492, de 2 de agosto de 2003.

Contravención aduanera, por el incumplimiento de presentación de documentación sobre información y documentación requerida mediante Formulario de Requerimiento de Información, conjuntamente con la (OFAP) 2023FPGNRF0000148, conducta tipificada en el inciso h) del artículo 186° de la Ley 1990 (LGA), y sancionada en el numeral 15.1 del Anexo de Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones, aprobado mediante RD-01-043-19 de 20/12/2019 que indica: "Incumplimiento a la remisión o entrega de información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional a personas naturales y jurídicas, dentro del plazo concedido al efecto" con 250 UFV (Doscientos cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), monto que debe ser actualizado al momento del pago. Se establece la comisión de contravención aduanera por parte de la OCE LIDIA CONDORI APAZA con NIT 12620879017, para 2 DIM señaladas en el inciso b), numeral 6.5.2, por incorrecto llenado en 2 DAV, conducta que fue sancionada con 150 UFV por cada declaración, haciendo un total de 300 UFV, según lo establecido en el inciso b) del numeral 15.5, del Anexo de Clasificación de Contravenciones y Graduación de Sanciones, aprobado mediante la RD 01-043-19 de 23/12/2019

ARREPENTIMIENTO EFICAZ O REDUCCIÓN DE SANCIONES. La sanción pecuniaria por omisión de pago, establecida en la presente Vista de Cargo, pueden beneficiarse con el arrepentimiento eficaz establecido en el artículo 157° así como el artículo 156° por la reducción de sanciones, establecidas en el Código Tributario Boliviano modificado por la Ley 1448 de 25/07/2022, de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo (20°) día de notificada la Vista de Cargo.
2. El pago de la Deuda Tributaria después del vigésimo día de la notificación con la Vista de Cargo o Auto Inicial y hasta antes de la notificación con la Resolución Determinativa o Sancionatoria determinará la reducción de la sanción aplicable en el ochenta por ciento (80%).
3. El pago de la Deuda Tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del Recurso de Alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en el sesenta por ciento (60%).
4. El pago de la Deuda Tributaria efectuado después de la interposición del Recurso de Alzada y antes de la presentación del Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en el cuarenta por ciento (40%).

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS. Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98° del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización ubicada en la Av. 20 de Octubre N° 2038, de la ciudad de La Paz.

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firma y Sella: Oscar David Calle Mendoza - JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA a.i. - GERENCIA NACIONAL DE RIESGOS Y FISCALIZACIÓN - Aduana Nacional. Firma y Sella: Fernando Alvaro Herrera Prieto - GERENTE NACIONAL DE RIESGOS Y FISCALIZACIÓN a.i. - Aduana Nacional. PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO de fecha 10/01/2024: (...) En mérito a la Representación Jurada efectuada por el Procurador de la Gerencia Regional Cochabamba Sergio Fabio Galindo Sanchez, notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86° de la Ley N°2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, al Sra. LIDIA CONDORI APAZA con NIT 12620879017, con la VISTA DE CARGO AN/GNRF/VISCAR/169/2023 de 30/10/2023, sea conforme normativa y plazos de ley. Firma y Sella: Fernando Alvaro Herrera Prieto - GERENTE NACIONAL DE RIESGOS Y FISCALIZACIÓN a.i. - Aduana Nacional. El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

ASFI EDICTO

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI contra la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO BASILIO", en el marco de lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación mediante edicto del señor Juan Carlos Condori Balderrama, con la Resolución ASFI/024/2024 de 9 de enero de 2024, que en su parte Resolutiva establece: "PRIMERO.- Sancionar a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO BASILIO", con la Revocatoria de la Licencia de Funcionamiento ASFI/014/2016 de 27 de julio de 2016, por el cargo imputado mediante Nota de Cargos ASFI/DSC/R-271970/2023 de 27 de noviembre de 2023, al haber incumplido lo establecido por el Inciso d), Parágrafo II, Artículo 4 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros e Inciso g), Artículo 17°, Sección 4 del Reglamento para Casas de Cambio, inserto en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. SEGUNDO. Instruir al señor Juan Carlos Condori Balderrama propietario de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO BASILIO" cancelar las acuotaciones pendientes de pago por un total de Bs2.116,00 (Dos Mil Ciento Dieciséis 00/100 Bolivianos) y una mora de Bs438,00 (Cuatrocientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) y Multas por el retraso en el envío de información de Bs44.240,00 (Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta 00/100 Bolivianos, con corte al 7 de noviembre de 2023, siendo recalculada dicha mora al momento del cobro, así como otras obligaciones que tiene con esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aclarando que la revocatoria de su Licencia de Funcionamiento no lo libera o exime de los incumplimientos u obligaciones pendientes. TERCERO.- Instruir al señor Juan Carlos Condori Balderrama propietario de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO BASILIO", que una vez sea notificado con la presente Resolución, no podrá realizar operaciones ni publicitarse como Casa de Cambio, caso contrario esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aplicará el Reglamento para el Control de Actividades Financieras Ilegales o No Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 9° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en sus partes pertinentes, por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, considerando el interés público, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro de la misma en el sitio web institucional (www.asfi.gob.bo) de ASFI."

El presente edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro años.

DERECHO A PARTICIPAR ARTÍCULO 122 LEY 548 LEY DE 17 DE JULIO DE 2014 Ley Código Niña, Niño y Adolescente. I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones lícitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en la social y política. II. El Estado en todas sus niveles, las familias y la sociedad garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.

Clasificados PROFESIONALES FLEMMONES, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVIADOS, NEUROLOGOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MEDICINALES, SALUD.

EXTRAVÍO: SE EXTRAVIÓ CREDENCIAL DEL MIN. DE DEF. DE LUDWING RODRIGUEZ TORRICO.

ANUNCIOS Clasificados Ahora EL PUEBLO OFICINA CENTRAL, Calle Potosí esquina Avda. 14 de Mayo N° 1228, La Paz, Bolivia, 14 de Mayo

# Últimas

## SE COMPROBÓ EL ACARREO DE GENTE

# Hay tránsito normal en ocho departamentos y el bloqueo solo se ejecuta en Cochabamba

La medida tiene un trasfondo para que Evo Morales sea beneficiado.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que los bloqueos se reducen a Cochabamba con cinco puntos, mientras que en el resto de los ocho departamentos hay transitabilidad con normalidad.

// FOTO: RKC



Bloqueo en un sector de Parotani.

“El bloqueo que ha sido convocado por esta cúpula del MAS, liderada por el expresidente Evo Morales, no ha tenido la contundencia, no ha tenido el alcance que esperaban. De nueve departamentos, solo Cochabamba ha quedado incomunicado. Quiere decir que en ocho departamentos se ha presentado una normal transitabilidad”, explicó.

La autoridad del Estado manifestó que se ha visto acarreo de gente desde el trópico de Cochabamba hasta los puntos de bloqueo en ese departamento.

### PAROTANI

En el caso del bloqueo en Parotani, el viceministro mencionó que los efectivos de la Policía Boliviana tuvieron que intervenir debido a que los bloqueadores hicieron detonar cachorros de dinamita, agredieron a policías

y pusieron en riesgo la integridad de los transeúntes.

“Han sido intervenidos de manera oportuna por parte de la Policía Boliviana, no se tienen personas heridas. Si bien se ha hecho el uso de agentes químicos, esto responde a que las per-

# 5

### PUNTOS DE BLOQUEO

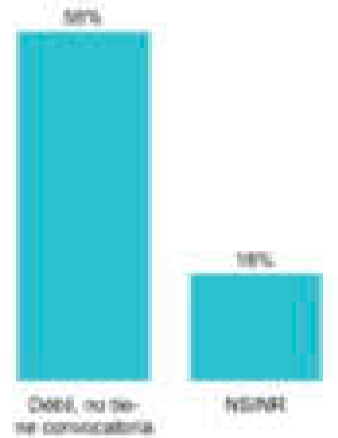
se registraron hasta ayer en el departamento de Cochabamba.

|||||

sonas que estaban en los cerros a la altura de Parotani han empezado a hacer uso de cachorros de dinamitas”, puntualizó.

Para Ríos, es importante también que el pueblo boliviano se dé cuenta de que este bloqueo obligado en Cochabamba no afecta a la clase política, sino a toda la población boliviana y a la economía de los hogares.

“Sin duda alguna como Gobierno nacional también se va a identificar a las personas que están liderando este movimiento con el fin de que sean pasibles a procesos por daño económico”, agregó.



La encuesta de Diagnosis.

// FOTO: DIAGNOSIS

## Encuesta: el 58% asegura que el corte de vías de Evo es débil

• ABI

Una encuesta elaborada por la empresa Diagnosis Estudios revela que el 58% de los entrevistados asegura que el bloqueo de caminos por parte de los seguidores de Evo Morales, para pedir la renuncia de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), es débil y no tiene convocatoria.

La empresa preguntó: Según usted, ¿el bloqueo del evismo contra el ‘golpe judicial’ tendrá éxito logrando paralizar el país, o será débil por falta de apoyo de las organizaciones sociales?

El 24%, de 1.800 entrevistados, respondió que será “exitoso, paralizará el país”, frente al 58% que dijo que es “débil, no tiene convocatoria”, y un 18% optó por no responder.

El trabajo de campo se hizo entre el 20 y 21 de enero en el área urbana y rural de los nueve departamentos. El error muestral es de +/- 2,31%.

Se aplicó una selección aleatoria simple de zonas censales y de segmentos, y selección sistemática de hogares y de entrevistados.

Desde marzo de 2023, la Asamblea Legislativa impulsó tres procesos de preselección de candidatos a las elecciones judiciales, pero estos no se concretaron por normativas que vulneraban preceptos constitucionales como el derecho a la libre expresión.

• Ahora El Pueblo

Una riada sorprendió ayer en el municipio de Irupana a un vehículo que trasladaba a varias personas, provocando la muerte de cuatro de ellas y un desaparecido.

## LAS VÍCTIMAS IBAN EN UN VEHÍCULO

# Cuatro muertos y un desaparecido es la consecuencia de una riada en Irupana

La información fue confirmada por el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

En las primeras horas de la mañana, en el sector del municipio de Irupana, hubo una fuerte lluvia que afectó a algunas comunidades en el sector que se denomina río La Banda. Lamentablemente hubo un accidente de tránsito, podríamos decir. Un vehículo fue sorprendido por las intensas aguas que bajaban por el sector y, produc-

to de eso, se tienen, hasta el momento, cuatro personas fallecidas”, explicó.

La autoridad manifestó que está en contacto permanente con el gobierno municipal, que ya ha movilizó maquinaria pesada al sector y se están haciendo las evaluaciones preliminares. Anunció que el martes una delegación irá a verificar las necesidades para inmediatamente enviar ayuda humanitaria correspondiente.

Informaciones provenientes del sector dan cuenta de que las personas en un número de

11 estaban dirigiéndose a cosechar coca a bordo del vehículo. La lluvia persistía y decidieron retornar, pero una mazamorra los sorprendió, dejando como saldo cuatro personas fallecidas, siete heridas y un desaparecido.

El vehículo que era conducido por Rubén Quints, también se llevó por delante rocas y árboles, según un reporte de FM Bolivia.



Juan Carlos Calvimontes

Calvimontes, por otro lado, informó que también se registró una intensa lluvia en la comunidad de Tiquipaya en el municipio de El Torno, en Santa Cruz, que provocó daños en la producción de yuca, cítricos, hortalizas y en una escuela, incluidos caminos comunales.